

TCM**COMUNICACIONES****Telefónica****Boletín de información sindical**www.ugtcomunicaciones.es**LA SEMANA**

10 AÑOS DE LA LIBERALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES



Hace 10 años se aplicó la total liberalización de las telecomunicaciones en España, una liberalización que tanto en Europa como en nuestro país señaló un hecho muy importante en el sector. El proceso se establecía para que la sociedad se beneficiara tanto de servicios como de tarifas en base a unos principios de libre competencia, transparencia e igualdad de trato y con ello de pluralidad de ofertantes en cualquier servicio, así como la privatización de las operadoras de telecomunicaciones, tradicionales monopolios estatales, suponiendo también la apertura del mercado a nuevos inversores.

En la actualidad nos encontramos con un escenario similar, lógicamente con demandas de servicios adaptadas a los nuevos tiempos, pero con las mismas necesidades tanto para la sociedad como para el empleo. En este sentido desde **UGT** queremos seguir manteniendo un debate, como el emprendido en la década de los ochenta, que propicie la inversión y el empleo.

Este debate lo volvemos a tener, y por ello hemos trasladado a todos los órganos competentes de la administración, Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Europarlamentarios..., un informe que recoge a nuestro juicio lo que realmente se requiere para potenciar la cohesión territorial y social, propiciar las inversiones de los operadores para que fomenten el empleo, la calidad del servicio universal así como que no se apliquen medidas que cuestionen las inversiones.

Es buen momento volver a recordar una fecha tan señalada, el X aniversario de la Liberalización de las Telecomunicaciones, y como no, las palabras que el Presidente de la Comisión Europea Jacques Delors "**Es una oportunidad que debemos aprovechar en aras del empleo y del porvenir de la tecnología**". Esperamos que se tengan en cuenta en la actualidad, tanto para la sociedad como para el conjunto de los trabajadores v trabajadoras de este sector. [Más...](#)

FLASH PLAN DE PENSIONES.- Ante la consulta realizada por **UGT**, el Consejero Delegado de Fonditel nos confirma que el **Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica no está afectado** por el fraude financiero de la sociedad **Madoff**, al **no tener realizada ninguna inversión directa ni indirecta en dicha firma**.

PREVENCIÓN ES SALUD

En el Comité Central de Seguridad y Salud de diciembre se nos ha presentado la **planificación preventiva para el año 2009**, a la que desde **UGT** hemos realizado diferentes aportaciones. [Más...](#)

este número

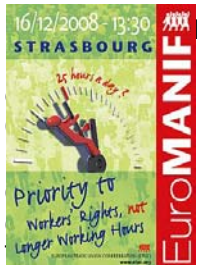
- X Aniversario de la Liberalización de las Telecomunicaciones.
- Prevención es Salud.
- Formación.
- Euromanifestación Estrasburgo.
- Ley orgánica 3/2007 (3).
- IV Comité Federal FTCM.
- En el Sector.

FORMACION



En la pasada reunión de la Comisión de Formación se trató la resolución de los **Permisos Individuales de Formación (PIF)**. Para el curso **2008/2009** se han solicitado un total de **209 solicitudes** que suponen **17.244 horas**. La representación de la empresa afirmó que, en principio, sólo puede asegurar unas **13.000 horas**. **UGT** pidió que se puedan llegar a conceder las **17.244 horas** que hay solicitadas, para lo cual cabe la posibilidad de recurrir a la bolsa horas de la Fundación Tripartita, lo cual ha sido concedido, por lo que **todas las solicitudes presentadas** podrán ser atendidas. [Más...](#)

EUROMANIFESTACIÓN



El Secretario General de UGT, Cándido Méndez participó el martes en la euromanifestación convocada por la Confederación Europea de Sindicatos ante la sede del Parlamento Europeo, que en pleno vota el día 17 de diciembre la revisión de la Directiva de Tiempo de Trabajo. Los trabajadores europeos, con el lema "**Prioridad a los derechos de los trabajadores, no a la ampliación de jornada**", mostrarán en Estrasburgo el rechazo a esta directiva, que supone un retroceso social sin precedentes en Europa.

A fecha de hoy ya podemos informaros de que el **Parlamento Europeo ha rechazado ampliar la jornada semanal de trabajo a 65 horas**, ya que han sido aprobadas por mayoría absoluta varias enmiendas que bloquean la directiva de tiempo de trabajo, lo que obliga a los Gobiernos de los veintisiete a volver a negociarla en un periodo de 90 días. Desde UGT seguiremos postulándonos en contra de directivas que signifiquen el recorte de derechos laborales.

TCM-UGT ha celebrado su IV Comité Federal en Santiago de Compostela

Los días 17 y 18 de diciembre, la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT, ha celebrado su IV Comité Federal en la ciudad de Santiago de Compostela.

Queremos destacar la presencia de la viuda y la hija del compañero de TCM-UGT Isaías Carrasco asesinado por ETA el pasado 7 de marzo, al que se ha homenajeado en dicho Comité.

En este encuentro ordinario, la Comisión Ejecutiva Federal ha informado sobre las actividades realizadas a lo largo del presente año y ofreciendo su particular análisis de la situación actual, tanto en el ámbito de su exclusividad, los transportes y las comunicaciones, como en el ámbito general: situación económica y sociopolítica.

En el presente Comité Federal se formalizaron, además, las propuestas a las convocatorias del Congreso Federal Extraordinario para concurrir al 40º Congreso Confederal Ordinario y la convocatoria del X Congreso Federal ordinario, a celebrar los días 29 de septiembre a 2 de octubre de 2009.

... en el Sector

TELEFONICA MOVILES.- En la 2ª reunión de la C. de seguimiento del ERE se ha acordado entre otras cosas: a) una **ampliación** para el **plazo de adhesión** al mismo **hasta finales de enero**, para garantizar como organización la **voluntariedad** del mismo posibilitando que los compañeros/as sopesen la decisión más acertada para sus intereses, además del retraso en las negociaciones con la Autoridad Laboral y la coincidencia con las fechas navideñas, y b) la **posibilidad de agrupar el pago del 50% de Convenio Especial de la Seguridad Social para los mayores de 61 años.** [Más...](#)

ONO.- La última **propuesta de la empresa** en la Mesa de Negociación del ERE, recoge que los trabajadores afectados por el ERE serían un máximo de 1.080, una indemnización de 30 días por año trabajado y 2.000 € de importe único a tanto alzado, así como congelación salarial para 2008 e incremento salarial para las personas que queden en plantilla del 2% (IPC previsto) en 2009 + 0,5% en función de consecución objetivos relacionados con flujo de caja, entre otras mejoras. Desde **UGT** en una primera valoración de urgencia hemos expresado que **si bien marca un avance con respecto a propuestas anteriores, nos sigue pareciendo insuficiente** lo que la Empresa propone para poder llegar a un acuerdo. [Más...](#)

LEY ORGÁNICA 3/2007 (3)



1.- Nuevos derechos laborales y de seguridad social: d) **Subsidio de maternidad:** se crea un nuevo subsidio de maternidad de 42 días de duración para aquellas trabajadoras que no cumplan el requisito de cotización previa exigido legalmente. La cuantía del subsidio es el 100% del IPREM y su abono corresponde a la Seguridad Social.

e) **Baja por riesgo durante la lactancia:** Se crea un nuevo supuesto de baja laboral por riesgo durante la lactancia natural derivado de la actividad profesional, cuya duración máxima es hasta los 9 meses de edad del/a menor o, en su caso, hasta que se elimine el riesgo. Esta baja da derecho a percibir una prestación de la Seguridad Social.

f) **Periodos de cotización asimilados por parto:** se reconoce a las trabajadoras que no cotizaron durante la maternidad un periodo de 112 días considerados como cotizados a efectos de la pensión de Jubilación y de Incapacidad Permanente.